

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>  <b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

<b>FECHA</b>	14/08/2023	<b>N° DE COMISIÓN</b>		<b>N° DE COMISIÓN SIIF</b>	
--------------	------------	-----------------------	--	----------------------------	--

<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:</b>	BEATRIZ ELENA ROJAS MÚNERA
<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b>	CONTRATISTA
<b>DEPENDENCIA:</b>	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

**DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

<b>COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>	<b>INTERIOR</b>	<b>X</b>	<b>EXTERIOR</b>	
---	-----------------	----------	-----------------	--

**RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:**

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
14	08	2023	17	08	2023	PEREIRA – QUINCHÍA – PEREIRA – LA CELIA - PEREIRA

**OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

**INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

Día 1. Las actividades desarrolladas el lunes 14 de agosto se enumeran a continuación:

A primera hora se realizó el desplazamiento de Pereira a Quinchía, para dar inicio al taller según la convocatoria realizada con las comunidades, a las 10am.

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>  <b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha: 14/03/2022</b>
		<b>Código: GRF-F-59</b>



Se desarrolla la jornada acorde a la agenda concertada con los participantes



Se elabora la base de datos de las organizaciones comunitarias que participan en el taller.

Se da por finalizada la jornada siendo las 4:30 pm.

Día 2. Las actividades realizadas el martes 15 de agosto se enumeran a continuación:

- a. A las 9:00am se llega al sitio de encuentro para dar inicio al recorrido hacia el acueducto de Santa Elena, con los participantes en el taller. Siendo las 10:30am se inicia el recorrido a pie hacia la bocatoma, con una duración aproximada de 20 minutos. Una vez en el sitio se realiza la revisión a cada uno de los componentes y se hace una retroalimentación con todos los participantes sobre estado de la infraestructura, posibles

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>  <b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	<b>Versión: 1.0</b>
		<b>Fecha: 14/03/2022</b>
		<b>Código: GRF-F-59</b>

amenazas en los alrededores, condiciones en que se encuentran los demás acueductos, inquietudes sobre temas ambientales, etc. Y adicionalmente, se revisan las fichas del aplicativo PEC donde se consigna la información de los detalles de cada componente.

b.



c. Siendo las 12:00 se regresa hasta una vivienda del corregimiento de Santa Elena, donde se realiza la demostración de toma de muestra de agua, con el apoyo de un técnico de saneamiento del municipio.



d. La comunidad ofrece un almuerzo para todos los participantes y posteriormente se da por terminada la jornada de taller, una vez se regresa a la sede de la comunidad Karambá, en la zona urbana del municipio de Quinchía, y se hace entrega del material (fichas del aplicativo), que se dejan a disposición de la comunidad. Siendo las 4:00pm. Se inicia el regreso a la ciudad de Pereira.

**Día 3.** Las actividades realizadas el miércoles 16 de agosto incluyeron:

A las 7:00am se inicia el desplazamiento terrestre al municipio de La Celia, para llegar al sitio donde se ha convocado el taller, que es en el teatro municipal. Teniendo en cuenta que los representantes de los acueductos rurales convocados deben desplazarse desde diferentes veredas, se da un plazo adicional para iniciar el taller. Se da inicio al taller a las 9:30am acorde a la agenda acordada con la Secretaría de Planeación municipal.





MINISTERIO DE VIVIENDA,  
CIUDAD Y TERRITORIO

FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE  
COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

**PROCESO:** GESTIÓN DE RECURSOS  
FÍSICOS

Versión: 1.0

Fecha: 14/03/2022

Código: GRF-F-59



Se hace recorrido hasta la estructura de captación del acueducto donde se evidencia la problemática de disminución de caudal en la fuente abastecedora y la profundización de la fuente debido al material de la zona.



Se realiza el ejercicio de toma de muestra de agua para análisis físico químico y microbiológico, con el acompañamiento del personal de la secretaría de salud municipal.

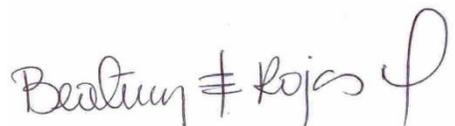
 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>  <b>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Se resuelven inquietudes y se hace una retroalimentación de los diferentes temas abordados en el taller y se da por terminada la sesión de trabajo, siendo la 1:30pm.

Se inicia recorrido terrestre a Pereira a las 4:00pm.

**Conclusiones y recomendaciones:**

- Se contó con la participación de 12 organizaciones comunitarias en el taller de Quinchía
- Se contó con la participación de 4 organizaciones comunitarias en el taller de La Celia
- Se manifiesta por parte de la mayoría de participantes su inconformidad y múltiples inquietudes con relación al desempeño de la autoridad ambiental -CARDER, con relación a los permisos, visitas, cobros y acompañamiento en la zona.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE		NOMBRE	BEATRIZ ELENA ROJAS MÚNERA

ANEXOS	
PASABORDOS	NO
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	NO
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	NA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>